FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO
INFORME DE GESTIÓN

Bogotá, Septiembre de 2020

1. No. DEL CONTRATO	242 CENAC DE PERSONAL 2020
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	06-FEB-2020 - SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	11-46-10101249511 de fecha 07-Feb-2020 – SECOP II
4. CRP	17120 - SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	A partir de la aprobación de la garantía única y expedición del certificado de registro presupuestal.
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ALBA YADIRA CASTELLANOS PERALTA Identificación: 51.996.017 de Bogotá. Nacionalidad: Colombia Dirección – Ciudad de Residencia: Cra. 36 A No.54 A 27 sur Int.2 Casa 10 Bogotá Teléfono de contacto: 313-4419597 E-mail de contacto: acastell@ejercito.mil.co
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. FREDY ALEJANDRO CASTILLO Cargo: OFICIAL DE CONTRATOS o quien haga sus veces. Resolución de Nombramiento 198 del 30 de Enero de 2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD, EN APOYO A LA GESTIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1.- Efectuar seguimiento y control a la ejecución presupuestal del Área de Intendencia y Remonta. 2.- Efectuar el seguimiento y control del PAC asignado de acuerdo a lo planeado para evitar pérdidas del mismo. 3.- Verificar y dar trámite de la documentación correspondiente para efectuar los pagos de los contratos suscritos por el Ejército y los de la Contratación Centralizada del Ministerio de Defensa Nacional. 4.- Apoyar en la elaboración de los informes de supervisión y actas de liquidación de los contratos por Ejército y Centralizados, observando las normas establecidas para tal fin en el manual de contratación y la ley 80. 5.- Llevar actualizada la información presupuestal cuando sea requerida por los entes de control. 6.- Apoyar a los procesos de cierres presupuestales mensuales, semestrales y anuales y otros de acuerdo con los requerimientos legales vigentes, para informar la ejecución presupuestal que debe ser presentada al Comando Superior y otras entidades que lo requieran. 7.- Apoyar el proceso de ejecución contractual de los contratos desde el momento en que son firmados hasta su liquidación. 8.- Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al termino del contrato. 9.-Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES

De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.

Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia.

El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista se encuentra en la obligación de mantener en todos sus actos tendientes a la ejecución y cumplimiento del contrato, la observancia de las disposiciones internas y reglamentos institucionales que se encuentren dirigidos a establecer medidas de seguridad y trámites internos para el cumplimiento de la misión institucional. Debiendo prestar sus servicios dentro del marco del respeto, decoro y buen trato hacia el personal que la labora en la institución.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligaciones: **(Transcribir obligación)**.

No	Tipo de Documento	No. de Radicado	Asunto	Fecha
1	Acta	00285713	Se Liquidó el contrato No. 024-SUAD-2018 cuyo objeto adquisición de repuestos para las plantas de Batallón de Intendencia No.1 "Las Juanas", suscrito con la firma GROUP MLS S.A.S.	Sep/2020
2	Oficio	202043200649563	Se verificó y tramitó la documentación del contrato No. 69/2019 cuyo objeto es la adquisición de tela tejido anti rasgo tipo selva para ser cancelado por $8.589.949.324,69 suscrito con la UNIÓN TEMPORAL U.T.E-5.	Sep/2020
3	Oficio	2020432006733713.	Se verificó y tramitó la documentación del contrato No. 68/2019 cuyo objeto adquisición de tela tejido anti rasgo tipo IV para ser cancelado por $441.049.888,73 con COMERCIALIZADORA FABRILAR.	Sep/2020

No	Tipo de Documento	No. de Radicado	Asunto	Fecha
4	Oficio	2020432006648460	Se solicitó el certificado de disponibilidad presupuestal para la adquisición del hospital de campaña por $8.100.000.000,00 para dar inicio a la adquisición del material.	Sep/2020
5	Oficio	2020435005619770	Se solicitó adición del CDP No. 15220 y CRP No.25820 para el Agregado Militar de Corea del SUR por valor de $25.200.000,00 para ser girado en septiembre de 2020.	Sep/2020
6	Oficio	2020432006764950	Se tramito y verificó la documentación para parcial de la orden de compra No. 46599 cuyo objeto es la adquisición de colchón con almohada para cancelar el valor de $483.623.140,00 por recursos 10. No. 2020432006764953.	Sep/2020
7	Oficio	2020432006779460	Se tramitó y verificó la documentación para efectuar el pago total de la orden de compra No. 46608 cuyo objeto es la adquisición de calcetín para uso con calzado de calle por valor de $57.791.874,00 suscrito con la firma COBRE PIESANO.	Sep/2020
8	Oficio	2020432006460140	Se solicitó el CRP del contrato No. 25-SUAD-2020 cuyo objeto es la adquisición de Cinturón con hebilla y chapa metálica por valor de $781.455.000,00 suscrito con la firma Unión TEMPORAL TEXMAN & ALVAREZ.	Sep/2020
9	Oficio	2020432006585850	Se solicitó el CRP del contrato No. 019-DIADQ-2020 cuyo objeto es la adquisición de Suéter térmico tipo desierto y medas térmicas largas para uso con bota de combate por valor de $496.733.839,73 suscrito con la firma UNION TEMPORAL CKN 2020.	Sep/2020

No.	Tipo de Documento	No. de Radicado	Asunto	Fecha
10	Oficio	2020432006577210	Se solicitó la adición del CRP No. 52520 por valor de $206.784.270,00 correspondiente al contrato No. 013-SUADQ-INTR-2002 cuyo objeto adquisición de Morral con campaña, suscrito con la firma JEM SUPPLIES S.A.S.	Sep/2020
11	Oficio	2020432007140763	Se solicitó la expedición del CRP Por valor de $4.443.068.195,77 para adquirir material por el convenito CENIT y INTERCOLOMBIA Ecopetrol material de campaña.	Sep/2020
12	Oficio	2020432007194233	Se solicitó el CRP del contrato No. 06-200-MDN cuyo objeto la adquisición de raciones de campaña listas para consumir por valor de $2.849.375.000,00, suscrito con la firma CATALINSA.	Sep/2020
13	Oficio	2020432007179633	Se solicitó el CRP para el contrato No. 028-SUADQ-INTR-2020 cuyo objeto la adquisición de material de gala con destino a los señores generales por valor de $1.684.880.282,00 isusciro con la firma MOZT DE COLOMBIA.	Sep/2020
14	Oficio	2020432007343853	Se solicitó el CRP para el contrato No. 029-SUADQ-INTR-2020 cuyo objeto la adquisición de CARPAS por valor de $492.5436.290,85 suscrito con la firma MANUFACTURAS CAPITEX S.A.S.	Sep/2020
15	Acta	2020432007529950	Se solicitó el cupo PAC para el mes de octubre de 2020 de los contratos y órdenes de compra del material que han entregado de la presente vigencia.	Sep/2020

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>No.</th><th>Tipo de Documento</th><th>No. de Radicado</th><th>Asunto</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>16</td><td>Acta</td><td>00308513</td><td>Se Liquidó el contrato No. 023-SUAD-2018 cuyo objeto adquisición de repuestos y consumibles para las plantas de Batallón de Intendencia No.1 "Las Juanas", suscrito con la firma MACOSER S.A.</td><td>Sep/2020</td></tr>
<tr><td>17</td><td>Acta</td><td>00308513</td><td>Se Liquidó el contrato No. 026-SUAD-2018 cuyo objeto adquisición de maquinaria para las plantas de Batallón de Intendencia No.1 "Las Juanas", suscrito con la firma JEM SUPPLIES S.A.S</td><td>Sep/2020</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>11.CONSTANCIAS</td><td>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Dirección de Adquisiciones – Área de Intendencia ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, Bogotá D.C, Septiembre de 2020.

CONTRATISTA.

ALBA YADIRA CASTELLANOS PERALTA
C.C. No.51.996.017 de Bogotá.

Señor(es): ALBA YADIRA CASTELLANOS PERALTA
Nit: CC 51996017
Dirección: CRA 36 A 54 A 27 SUR INT 2 CASA 10 CASAS DE S
Teléfono: 7408291 **Fax:** 7408323
Ciudad: BOGOTA, D.C.

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	ALBA YADIRA CASTELLANO
Número identificación cotizante	51996017
Número total de la planilla	8344554949
Fecha pago	8/1/2020
Número de autorización débito ACH	92441438
Banco	1023
Valor pagado	$0

Número de planilla asociada	1
Periodo de liquidación salud	Agosto 2020
Periodo de liquidación pensión	Agosto 2020
Periodo de liquidación ARL	Agosto 2020
Número de días cotizados	3
Total nómina	$400.600
Total afiliados mora	$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL A PAGAR	No. FOLIO / No. Aportes
14-11	ARL SURA	$7.300	1
230301	Porvenir	$220.800	1
MIN001	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	$172.500	1

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES														VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES								
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	DIAS COTIZADOS	SUELDO	CON ACUERDO DE VOLUNTAD	COTIZ. PENSION	FONDO SOLIDAR. PENSION	APORTE VOLUNT. PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	51996017	CASTELLANOS PERALTA ALBA YADIRA	MINCO	230301																				1.380.000	1.380.000	0	1.380.000	0			220.800	0	0	172.500	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información